



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto Téngase por Ordenanza Municipal, cumplase, comuníquese
publiquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo Nº 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2851/2021

VISTO:

El Mensaje Nº 014/2021 y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa.

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado un doble beneficio, uno, para el Municipio que de esta manera adquiere titularidad dominial de los Lotes y dos, para aquellas personas que de alguna manera tienen derecho a una parte indivisa de los mismos, y han tenido la tenencia precaria de la totalidad del Lote. De tal manera se asegura, por un lado, para el municipio la disponibilidad de terrenos para su venta y/o para la realización de futuros planes provinciales y/o nacionales de viviendas, y por el otro, la posibilidad de regularizar la situación de los herederos que han tenido la tenencia total e incluso han abonado tributos municipales sobre los mismos. Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal autorice al Departamento Ejecutivo Municipal, a regularizar la situación dominial descripta por los Sres. Luciana Carina Pérez; Marcos Claudio Pérez; José María Pérez y Miguel Ángel Pérez, en su carácter de nietos de uno de los titulares registrales del Lote objeto de usucapión, en un todo de acuerdo a la presentación que éstos formularan en fecha 19/03/2021.

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa.

Que, la Ley Nacional Nº 21.477 - texto según Ley Nº 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1897- y sgtes. - del Código Civil y comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades.

Que según los lineamientos de la Ley Nº 2996 y su modificatoria Nº 3123 (Art. 60), esta Municipalidad tomó posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada.

Que, el Decreto Provincial Nº 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión.

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 2756 - Artículo 5.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

2851/2021
26940

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2851 | 2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

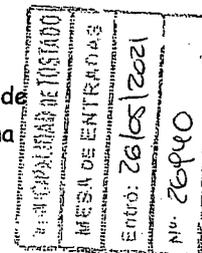
Prov. Santa Fe

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna.

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad.

Con relación a la autorización conferida en el Artículo 4° la misma tiene fundamento en el conocimiento, en la materia, de la Escribana Elena Perren de Claa, quien además ha realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:



ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla, cuyos datos registrales son los siguientes: Tomo 10 - Folio 44 - N° 014983 - fecha 28/03/1938 y Tomo 31 - Folio 44 - N° 022433 - fecha 06/08/1938, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 15.000 m² - P.I.I N° 01-05-00-001176/0000 de titularidad registral a nombre de Claudio Pérez o Peres; Magdalena Pérez o Peres; Florencio Ramón Pérez o Peres; Gregoria Luisa Pérez o Peres; Galisto Severo Pérez o Peres y según el croquis adjunto del Plano de Mensura que confeccionará al efecto, la agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130, del que resultaran los Lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, esquina Misiones, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 5 - 6 mide 22.50 metros, linda al Norte con Calle Misiones; el lado 6 - 13 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 2; el lado 13 - 12 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 7; el lado 12 - 5 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 5: 90°00'00", vértice 6: 90°00'00", vértice 13: 90°00'00", vértice 12: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 2 del plano de mensura registrado en el

CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



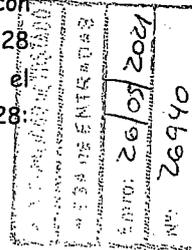
MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre Misiones, entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 22.5 metros de Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 6 - 7 mide 10.00 metros, linda al Norte con Calle Misiones; el lado 7 - 22 mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 3; el lado 22 - 21 mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 11; el lado 21 - 6 mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lote 9, 7 Y 1 y cuyos ángulos internos son en el vértice 6: 90°00'00", vértice 7: 90°00'00", vértice 22: 90°00'00", vértice 21: 90°00'00". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre Misiones, entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 32.5 metros de Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 7 - 8 mide 10.00 metros, linda al Norte con Calle Misiones; el lado 8 - 28 mide 40.00 metros, linda al Este con Lote 4; el lado 28 - 27 mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 13; el lado 27 - 7 mide 40.00 metros, linda al Oeste con Lotes 11.2 y cuyos ángulos internos son en el vértice 7: 90°00'00", vértice 8: 90°00'00", vértice 28: 90°00'00", vértice 27: 90°00'00". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre Misiones , entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 32.5 metros de Tierra Del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 8 - 9 mide 10.00 metros, linda al Norte con Calle Misiones ; el lado 9 - 29 mide 40.00 metros, linda al Este con Lote 5, Lote 12; el lado 29 - 28 mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 14; el lado 28 - 8 mide 40.00 metros, linda al Oeste con Lote 3 y cuyos ángulos internos son en el vértice 8: 90°00'00", vértice 9: 90°00'00", vértice 29: 90°00'00", vértice 28: 90°00'00". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.



LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre Misiones, entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 22.5 metros de Tierra Del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 9 - 10 mide 10.00 metros, linda al Norte con Calle Misiones ; el lado 10 - 23 mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 6, Lote 8, Lote 10.; el lado 23 - 23 mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 12 ;

CAROLINA CAROTTA
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROJELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

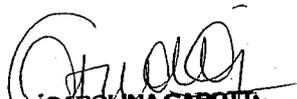
Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

el lado 23 - 9 mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lote 4 y cuyos ángulos internos son en el vértice 9: 90°00'00", vértice 10: 90°00'00", vértice 24: 90°00'00", vértice 23: 90°00'00". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

LOTE 6: Un lote de terreno , ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, esquina Misiones, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 10 - 11 mide 22.50 metros, linda al Norte con Calle Misiones; el lado 11 - 15 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 15 - 14 mide 22.50 metros, linda al Oeste con Lote 8; el lado 14 - 10 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 y cuyos ángulos internos son en el vértice 10: 90°00'00", vértice 11: 90°00'00", vértice 15: 90°00'00", vértice 14: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

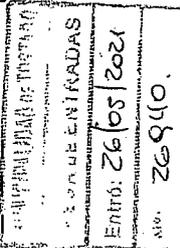
LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado de departamento 9 de Julio designado como lote 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 10 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 12 - 13 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 1; el lado 13 - 17 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 2; el lado 17 - 16 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 9; el lado 16 - 12 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Rio Negro y cuyos ángulos internos son en el vértice 12: 90°00'00", vértice 13: 90°00'00", vértice 17: 90°00'00", vértice 16: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes , a los 10 metros de Corrientes hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 14 - 15 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 6; el lado 15 - 19 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego ; el lado 19 - 18 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 10; el lado 18 - 14 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 y cuyos ángulos internos son en el vértice 14: 90°00'00", vértice 15: 90°00'00", vértice 19: 90°00'00", vértice 18: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado





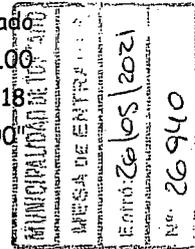
FERNANDO JOSE BOTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALBERTO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 20 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 16 - 17 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 7; el lado 17 - 21 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 2; el lado 21 - 20 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 11; el lado 20 - 16 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 16: 90°00'00", vértice 17: 90°00'00", vértice 21: 90°00'00", vértice 20: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 20 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 18 - 19 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 8; el lado 19 - 25 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 25 - 24 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 12; el lado 24 - 18 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 y cuyos ángulos internos son en el vértice 18: 90°00'00", vértice 19: 90°00'00", vértice 25: 90°00'00", vértice 24: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.



LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 30 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 20 - 22 mide 32.50 metros, linda al Norte con Lote 9, Lote 2.; el lado 22 - 27 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 3; el lado 27 - 26 mide 32.50 metros, linda al Sur con Lote 13; el lado 26 - 20 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 20: 90°00'00", vértice 22: 90°00'00", vértice 27: 90°00'00", vértice 26: 90°00'00". Encierra una superficie de 325.00 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego , entre Misiones y Corrientes , a los 30 metros de

CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2851/2021

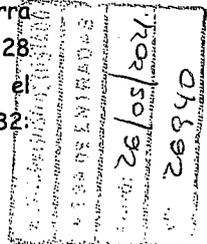
del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 23 - 25 mide 32.50 metros, linda al Norte con Lote 5, Lote 10; el lado 25 - 30 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego ; el lado 30 - 29 mide 32.50 metros, linda al Sur con Lote 14; el lado 29 - 23 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 4 y cuyos ángulos internos son en el vértice 23: 90°00'00", vértice 25: 90°00'00", vértice 30: 90°00'00", vértice 29: 90°00'00". Encierra una superficie de 325.00 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 40 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 26 - 28 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 11, Lote 3.; el lado 28 - 32 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 14; el lado 32 - 31 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 15; el lado 31 - 26 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 26: 90°00'00", vértice 28: 90°00'00", vértice 32: 90°00'00", vértice 31: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes , a los 40 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 28 - 30 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 4, Lote 12; el lado 30 - 33 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 33 - 32 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 16; el lado 32 - 28 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 13 y cuyos ángulos internos son en el vértice 28: 90°00'00", vértice 30: 90°00'00", vértice 33: 90°00'00", vértice 32: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.



LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 50 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 31 - 32 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 13; el lado 32 - 35 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 16; el lado 35 - 34 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 17; el lado 34 - 31 mide 10.00 metros, linda al

CAROLINA CAROZZI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BCTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALBERTO MALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

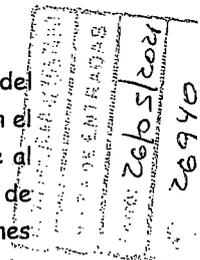
Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 31: 90°00'00", vértice 32: 90°00'00", vértice 35: 90°00'00", vértice 34: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes, a los 50 metros de Misiones hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 32 - 33 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 14; el lado 33 - 36 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 36 - 35 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 18; el lado 35 - 32 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 15 y cuyos ángulos internos son en el vértice 32: 90°00'00", vértice 33: 90°00'00", vértice 36: 90°00'00", vértice 35: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 17 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes, a los 50 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 34 - 35 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 15; el lado 35 - 38 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 18; el lado 38 - 37 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 19; el lado 37 - 34 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 34: 90°00'00", vértice 35: 90°00'00", vértice 38: 90°00'00", vértice 37: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.

LOTE 18: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 18 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes, a los 50 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 35 - 36 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 16; el lado 36 - 39 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 39 - 38 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 18; el lado 38 - 35 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 17 y cuyos ángulos internos son en el vértice 35: 90°00'00", vértice 36: 90°00'00", vértice 39: 90°00'00", vértice 38: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.



CAROLINA CARONZA
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MICHELLE ROSALES
Intendente Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROJAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

8
ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

LOTE 19: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 19 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes, a los 40 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 37 - 38 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 17; el lado 38 - 42 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 20; el lado 42 - 40 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 21, Lote 29.; el lado 40 - 37 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 37: 90°00'00", vértice 38: 90°00'00", vértice 42: 90°00'00", vértice 40: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.

LOTE 20: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 20 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes, a los 40 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 38 - 39 mide 42.50 metros, linda al Norte con Lote 18; el lado 39 - 44 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 44 - 42 mide 42.50 metros, linda al Sur con Lote 22, Lote 30; el lado 42 - 38 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 19 y cuyos ángulos internos son en el vértice 38: 90°00'00", vértice 39: 90°00'00", vértice 44: 90°00'00", vértice 42: 90°00'00". Encierra una superficie de 425.00 metros cuadrados.

LOTE 21: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 21 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes, a los 30 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 40 - 41 mide 32.50 metros, linda al Norte con Lote 19; el lado 41 - 47 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 29; el lado 47 - 45 mide 32.50 metros, linda al Sur con Lote 28, Lote 23; el lado 45 - 40 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 40: 90°00'00", vértice 41: 90°00'00", vértice 47: 90°00'00", vértice 45: 90°00'00". Encierra una superficie de 325.00 metros cuadrados.

LOTE 22: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 22 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes, a los 30 metros de

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
CORRIENTES
Entró: 26/05/2021
N°: 26840



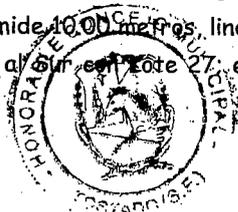
Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 43 - 44 mide 32.50 metros, linda al Norte con Lote 20; el lado 44 - 50 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego ; el lado 50 - 48 mide 32.50 metros, linda al Sur con Lote 31, Lote 24; el lado 48 - 43 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 30 y cuyos ángulos internos son en el vértice 43: 90°00'00", vértice 44: 90°00'00", vértice 50: 90°00'00", vértice 48: 90°00'00". Encierra una superficie de 325.00 metros cuadrados.

LOTE 23: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 23 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 20 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 45 - 46 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 21; el lado 46 - 52 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 28; el lado 52 - 51 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 25; el lado 51 - 45 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 45: 90°00'00", vértice 46: 90°00'00", vértice 52: 90°00'00", vértice 51: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 24: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 24 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes , a los 20 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 49 - 50 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 22; el lado 50 - 54 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 54 - 53 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 26; el lado 53 - 49 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 30 y cuyos ángulos internos son en el vértice 49: 90°00'00", vértice 50: 90°00'00", vértice 54: 90°00'00", vértice 53: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 25: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 25 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre Santa Cruz, entre Misiones y Corrientes , a los 10 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 51 - 52 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 23; el lado 52 - 56 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 28; el lado 56 - 55 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 27; el lado 55 - 51 mide 10.00 metros,

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

RECEIVED
SECRETARIA
20/09/21
2694

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

10

FERRANDO JOSÉ ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

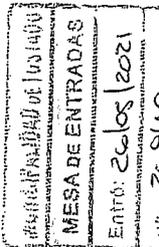
Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 51: 90°00'00", vértice 52: 90°00'00", vértice 56: 90°00'00", vértice 55: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 26: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 26 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre Tierra Del Fuego, entre Misiones y Corrientes, a los 10 metros de Corrientes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 53 - 54 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 24; el lado 54 - 58 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Tierra Del Fuego; el lado 58 - 57 mide 22.50 metros, linda al Sur con Lote 32; el lado 57 - 53 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 31 y cuyos ángulos internos son en el vértice 53: 90°00'00", vértice 54: 90°00'00", vértice 58: 90°00'00", vértice 57: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 27: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 27 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre Corrientes, esquina Santa Cruz, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 55 - 56 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 25; el lado 56 - 60 mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 28; el lado 60 - 59 mide 22.50 metros, linda al Sur con Calle Corrientes; el lado 59 - 55 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Calle Santa Cruz y cuyos ángulos internos son en el vértice 55: 90°00'00", vértice 56: 90°00'00", vértice 60: 90°00'00", vértice 59: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.



LOTE 28: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 28 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre Corrientes, entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego, a los 22.5 metros de Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 46 - 47 mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 21; el lado 47 - 61 mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 29; el lado 61 - 60 mide 10.00 metros, linda al Sur con Calle Corrientes; el lado 60 - 46 mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lote 27, Lote 25, Lote 23 y cuyos ángulos internos son en el vértice 46: 90°00'00", vértice 47: 90°00'00", vértice 61: 90°00'00", vértice 60: 90°00'00". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

CAROLINA CARO
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 29: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 29 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre Corrientes , entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 32.5 metros de Santa Cruz hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 41 - 42 mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 19; el lado 42 - 62 mide 40.00 metros, linda al Este con Lote 30; el lado 62 - 61 mide 10.00 metros, linda al Sur con Calle Corrientes ; el lado 61 - 41 mide 40.00 metros, linda al Oeste con Lote 28, Lote 21 y cuyos ángulos internos son en el vértice 41: 90°00'00", vértice 42: 90°00'00", vértice 62: 90°00'00", vértice 61: 90°00'00". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 30: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 30 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre Corrientes , entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 32.5 metros de Tierra Del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 42 - 43 mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 20; el lado 43 - 63 mide 40.00 metros, linda al Este con Lote 31, Lote 22; el lado 63 - 62 mide 10.00 metros, linda al Sur con Calle Corrientes ; el lado 62 - 42 mide 40.00 metros, linda al Oeste con Lote 29 y cuyos ángulos internos son en el vértice 42: 90°00'00", vértice 43: 90°00'00", vértice 63: 90°00'00", vértice 62: 90°00'00". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 31: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 31 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre Corrientes, entre Santa Cruz y Tierra Del Fuego , a los 22.5 metros de Tierra Del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 48 - 49 mide 10.00 metros linda al Norte con Lote 22; el lado 49 - 64 mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 26, Lote 26, Lote 32; el lado 64 - 63 mide 10.00 metros, linda al Sur con Calle Corrientes ; el lado 63 - 48 mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lote 30 y cuyos ángulos internos son en el vértice 48: 90°00'00", vértice 49: 90°00'00", vértice 64: 90°00'00", vértice 63: 90°00'00". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE TOSTADO, with handwritten numbers 2851/2021 and 2892.

LOTE 32: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 32 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al

CAROLINA CAROTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Este sobre Tierra Del Fuego, esquina Corrientes, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado 57 - 58 mide 22.50 metros, linda al Norte con Lote 26; el lado 58 - 65 mide 10.00 metros, linda al Este con Calle Santa Cruz; el lado 65 - 64 mide 22.50 metros, linda al Sur con Calle Corrientes ; el lado 64 - 57 mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 31 y cuyos ángulos internos son en el vértice 57: 90°00'00", vértice 58: 90°00'00", vértice 65: 90°00'00", vértice 64: 90°00'00". Encierra una superficie de 225.00 metros cuadrados.

LOTE 33: Remanente. Se afectara a la apertura y/o ampliación y/o ensanche de calles públicas denominadas Santa Cruz, Misiones, tierra del Fuego y Corrientes de nuestra ciudad.

Todos los Lotes individualizados precedentemente son descriptos según plano de mensura que se confeccionará al efecto y cuyas medidas, limites y linderos resultaran del mismo y que responden a los siguientes datos registrales: Tomo 10 - Folio 44 - N° 014983 - fecha 28/03/1938 y Tomo 31 - Folio 44 - N° 022433 - fecha 06/08/1938, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 15.000 m² - P.I.I N° 01-05-00-001176/0000 de titularidad registral a nombre de Claudio Pérez o Peres; Magdalena Pérez o Peres; Florencio Ramón Pérez o Peres; Gregoria Luisa Pérez o Peres; Galisto Severo Pérez o Peres.

ARTICULO 2°)- Publíquese el acto referido en el artículo anterior por el término establecido como plazo de Ley en el Boletín Oficial de Santa Fe. En el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tostado deberá publicarse, luego de la promulgación, por el término de diez días corridos; a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derecho habientes.

ARTICULO 3°)- Vencida las publicaciones del artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado, de la totalidad de los Lotes descriptos en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°)- Autorízase a la Escribana Elena Perren De Claa, a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

CAROLINA CAROTO
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró: 26/05/2021
N° 2851



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

por tanto. Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROJELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

13
ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2851/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 5°)- Autorízase al DEM a dar en compensación los Lotes: 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, transfiriéndolos en la forma que a continuación se detalla y a favor de:

- Luciana Carina Pérez - D.N.I N° 26.968.854, los lotes 3, 11, 17, 18 y 28.
- Marcos Claudio Pérez - D.N.I. N° 27.782.592, los lotes 5, 15, 16, 22 y 29.

- José María Pérez - D.N.I. N° 30.567.299, los lotes 2, 13, 14, 21 y 30.
- Miguel Ángel Pérez - D.N.I. N° 37.404.673, los lotes 4, 12, 19, 20, 27, 31 y 32.

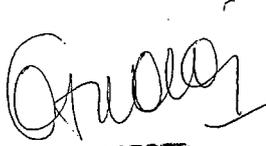
En un todo de acuerdo al croquis que se adjunta, cuya numeración de lotes, medidas, límites y linderos definitivos resultaran del plano de mensura que debe elaborarse al efecto por parte de la agrimensora Marisel Maria Fornero, y ubicados en la Manzana 6, de 15.000 m² - P.I.I N° 01-05-00-001176/0000 de titularidad registral a nombre de Claudio Pérez o Peres; Magdalena Pérez o Peres; Florencio Ramón Pérez o Peres; Gregoria Luisa Pérez o Peres y Galisto Severo Pérez o Peres; Tomo 10 - Folio 44 - N° 014983 - fecha 28/03/1938 y Tomo 31 - Folio 44 - N° 022433 - fecha 06/08/1938, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio.

ARTICULO 6°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar las Escrituras Traslativas de Dominio a favor de las personas mencionadas en el Artículo 5°, siendo a cargo de la Municipalidad de Tostado, los gastos y/u honorarios por la confección del plano de mensura y de la inscripción de dominio a su favor, y a cargo de los Sres. Pérez el otorgamiento de las escrituras a su nombre.

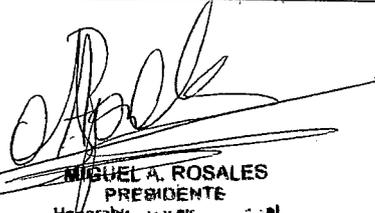
ARTICULO 7°)- De Forma.-

ARTICULO 8°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

